



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE RASTRO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 doce horas del día 9 nueve de febrero del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala María Elena Larios, ubicada en el interior del palacio municipal, con domicilio Av. Cristóbal Colón número 62, colonia Centro, previamente convocados comparecen **C. RÁUL CHÁVEZ GARCÍA, LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO y ABOG. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de Presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Rastro del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 48 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la presente Sesión, previa convocatoria, se somete a consideración lo siguiente:

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores:

REGIDORES	ASISTENCIA
C. RÁUL CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO	PRESENTE
ABOG. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PRESENTE

Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los Regidores Integrantes de la Comisión, por lo que se declara existente el QUORUM legal por lo procedemos a presentar el Orden del día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.-** Lista de Asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión.

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**TERCERO.-** Informe de la notificación enviada por la Secretario General del Ayuntamiento Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez, que informa del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en la sesión Ordinaria No. 8 del pasado 22 de



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

marzo de 2022, en el cual se aprobó que el Presidente Municipal instruya a diversas áreas de la Administración Municipal para que remitan a La Comisión Edilicia de Rastro información relativos al funcionamiento del Rastro Municipal, para los efectos del artículo 68 fracción II del reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco.

**CUARTO.-** Informar de los oficios que hasta la fecha se han recibido por esta Comisión Edilicia respecto a la INICIATIVA QUE SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL RASTRO MUNICIPAL aprobado en la Sesión de Ayuntamiento No. 8 efectuada el pasado 22 de marzo de 2022.

**QUINTO.-** Se expondrá la necesidad de solicitar prórroga para dictaminar el punto de acuerdo turnado por el Pleno del Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria No. 7 y notificada el pasado 11 de marzo por la Secretaría General, por lo que se pondrá a consideración y en su caso aprobación presentar al Pleno del H. Ayuntamiento prórroga para la dictaminación del mismo.

**SEXTO.-** Asuntos Varios

**SEPTIMO.-** Clausura

Por lo que una vez verificado el quorum y leído el orden del día, les solicito que los que estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. RÁUL CHÁVEZ GARCÍA	X		
LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO	X		
ABOG. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X		

Se aprueban el orden del día por unanimidad de los integrantes de la comisión.

## DESARROLLO DE LA SESION

**3.- INFORME DE LA NOTIFICACIÓN ENVIADA POR LA SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ, QUE INFORMA DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 8 DEL PASADO 22 DE MARZO DE 2022, EN EL CUAL SE APROBÓ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYA A DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE REMITAN A LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO INFORMACIÓN RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.** Siguiendo el orden del día, y haciendo uso de la voz el Presidente de la comisión el Ciudadano Raúl Chávez García, como ustedes saben, en la sesión ordinaria de ayuntamiento número 8, se presento iniciativa por medio de que solicita



La Ciudad de Todos

# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

información respecto a la situación que guarda el Rastro Municipal, esto para dar continuidad con el análisis del reglamento, por lo que se requiere que la áreas de Dirección Jurídica, Sindicatura, el órgano Interno de Control, la Unidad de protección Civil y Bomberos, esto con el objetivo de contar con los elementos suficientes para que la comisión de rastro funde y motive sus decisiones.

**4. INFORMAR DE LOS OFICIOS QUE HASTA LA FECHA SE HAN RECIBIDO POR ESTA COMISIÓN EDILICIA RESPECTO A LA INICIATIVA QUE SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL RASTRO MUNICIPAL APROBADO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NO. 8 EFECTUADA EL PASADO 22 DE MARZO DE 2022.** Continúa diciendo el Regidor Raúl Chávez García que respecto al punto anterior, les comento compañeros que solamente contamos con dos oficios de las cuatro áreas señaladas las cuales son, la Unidad Jurídica y la Contraloría Municipal, faltando Sindicatura y la Unidad de protección civil, por lo que al no recibir la información de la áreas faltantes, les propongo compañeros que solicitemos de la manera más atenta al presidente municipal por medio de oficio, que instruya a las áreas faltantes, para que rinda el informe correspondiente, y además pongo a su consideración que además se le requiera a la Dirección de Obras Públicas, para que informe sobre la estructura y las obras que requieren nuestro rastro, por lo que pongo a su consideración que enviemos dicho oficio, por lo que tanto la regidora Eva María De Jesús Barreto, como el regidor Ernesto Sánchez Sánchez, concordaron en la necesidad de enviar dicho oficio considerando además a la dirección de obras públicas.

**5. SE EXPONDRÁ LA NECESIDAD DE SOLICITAR PRÓRROGA PARA DICTAMINAR EL PUNTO DE ACUERDO TURNADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 7 Y NOTIFICADA EL PASADO 11 DE MARZO POR LA SECRETARÍA GENERAL, POR LO QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PRESENTAR AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PRÓRROGA PARA LA DICTAMINACIÓN DEL MISMO.** Continúa con el uso de la voz el regidor Raúl, el que menciona que, al no contar con la información completa de las áreas, para realizar una reforma completa dentro del proyecto de reglamento presentado, y al haberse vencido el termino señalado en el artículo artículo 99 punto 2, del reglamento interior de nuestro municipio, es que pongo a su consideración solicitar una prórroga al ayuntamiento en pleno para iniciar con los trabajos de la comisión, a lo cual tanto Eva María De Jesús Barreto, como el regidor Ernesto Sánchez Sánchez.



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

**6.- ASUNTOS VARIOS.-** Al no haber asuntos varios agendados, pasamos a la clausura.

**7.- CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 13:03 trece horas con tres minutos del día y año en curso, por lo que se procede a firmar el acta correspondiente, firmando al calce y margen para constancia la presente acta, todos los que en ella intervinieron, a efecto de validar los acuerdos.

**AT E N T A M E N T E**

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"**

**"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"**

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

A 13 DE MAYO DE 2022.

**RAÚL CHÁVEZ GARCÍA**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Rastro

**LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO**

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
Permanente de Rastro

**ABOG. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia  
Permanente de Rastro



**SALA DE REGIDORES**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO  
CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2022**

